

La AFA apeló ante la FIFA la sanción de reducción de aforo para la Selección Argentina

La dirigencia no quiere bajar a la mitad el público de la [Selección](#) ante Chile en septiembre, por las Eliminatorias, como determina el fallo del organismo por irregularidades en varios partidos, incluido el escándalo en Brasil.

La [AFA](#) realizó este martes la apelación ante [FIFA](#) de la sanción que le impone reducir a la mitad el aforo de su primer partido de Eliminatorias Sudamericanas del año, en septiembre frente a Chile después de la Copa América.

La dirigencia argentina se resiste a cumplir con esa parte del castigo, impuesto por transgresiones a la normativa en los encuentros del año pasado frente Ecuador, Uruguay y Brasil: demoras en el inicio del partido, discriminación, invasión de campo y, lo más polémico, actos de indisciplina del público en el Maracanã, donde los hinchas albicelestes fueron emboscados y agredidos hasta por la policía.

Además, como parte del fallo, la AFA deberá hacer frente a una pena de 50 mil francos suizos y otra de 20 mil a invertir en un plan contra la discriminación.